

Presidencia:

PAGNI, Roberto Oscar

Secretaría:

PEZZI, Carlos José

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ANASTASÍA, Juan José Luis

ARGÜESO, Ernesto Héctor

DE LA RETA, Javier Roberto

DUPONT, Fernando Abel

FERNÁNEZ GARELLO, Fabián

GALARRETA, Pablo Javier

GARCÍA CONDE, Diego

GAUNA, Fernando José

GONZÁLEZ, Jorge Raúl

IRIGOIN, Carlos Mauricio

KATZ JORA, Víctor Daniel

MALAGUTI, Walter Daniel

MARTÍNEZ, Héctor Eduardo

PAGNI, Roberto Oscar

PULTI, Gustavo

QUIROGA, Cristina

RORÍQUEZ FACAL, Fernando

SALAS, Eduardo Gabriel

SANCISI, Silvia Susana

SIROCHINSKY, Pablo Anibal

TOMÁS LUZZI, Patricia

VIÑAS, María del Carmen

WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales Ausentes:

BARAGIOLA, Vilma Rosana (c/aviso)

Actas de Sesiones

]

PERIODO 83°

- 1° Reunión -

- 1° Sesión Preparatoria -

.....

Mar del Plata, 1 de abril de 1998

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Nota de excusación señora concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del Honorable Concejo Deliberante
7. Palabras del señor Intendente Municipal
8. Constitución de Comisiones Internas
9. Fijación de días y hora de Sesión

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal Blas Aurelio Aprile, autoridades civiles, militares, legisladores provinciales e invitados especiales, y siendo las 10:20, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales, del señor Intendente Municipal, legisladores provinciales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, autoridades militares, civiles y público en general, se da inicio a la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑORA CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación recibida.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, 31 de marzo de 1998. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Escribano Roberto Oscar Pagni. De mi mayor consideración: Me dirijo a usted, con el fin de informarle, que lamentablemente no podré asistir a la Sesión Preparatoria citada para el día 1 de abril de 1998 a las 10 horas. El motivo de mi ausencia es que me encuentro cumpliendo reposo médico estricto por problemas personales de salud y debo permanecer en cama por algunos días. Esperando sepa disculpar la mencionada indisposición saluda a usted muy atentamente. Vilma Baragiola, concejal Bloque U.C.R.”.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto 052. Mar del Plata, 18 de marzo de 1998. Visto lo establecido por los artículos 68º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, referidos a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1º:** Citase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria para el día 1º de abril de 1998 a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA: 1) Integración de la Mesa Directiva 2) Constitución de Comisiones Internas 3) Fijación de días y hora de Sesión. **Artículo 2º:** Notifíquese bajo constancia a los señores concejales y al Departamento Ejecutivo. **Artículo 3º:** Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente del Honorable Concejo Deliberante; Carlos José Pezzi, Secretario del Honorable Concejo Deliberante”.

- 5 -

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Secretario. Se elegirá en primer término el Presidente del Concejo Deliberante. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, hoy nuevamente comenzamos un nuevo año legislativo. Este bloque de la Unión Cívica Radical va a proponer para la Presidencia a usted para que continúe al frente de la Presidencia del Concejo Deliberante. Más allá de la pertenencia a este bloque, que tiene un compromiso de conducción política y de administración municipal junto con el Ejecutivo, usted a realizado una tarea al frente del Honorable Concejo Deliberante buscando permanentemente el consenso, el trabajo en conjunto, aunar ideas en función de los intereses de la comunidad. Creo que este sería un elemento suficiente como para proponerlo, pero también hay que hacer algunas consideraciones de tipo administrativo, de tipo económico como es el manejo austero del presupuesto. Esto es un orgullo de todos los integrantes de este Concejo Deliberante, posiblemente nos encontremos dentro de los Concejos Deliberantes que en cuanto al gasto seamos de los más austeros, por supuesto respetando el margen que ha sido establecido por la Ley en cuanto al porcentaje de gastos dentro del Presupuesto Municipal. También se ha trabajado mucho, se han realizado 46 sesiones, se han aprobados más de 530 Ordenanzas, la mayoría de ellas por unanimidad y esto es el producto del trabajo de todos, pero también de la participación de la mesa directiva integrada por usted y los dos vicepresidentes. Creo que este es el camino que debemos continuar, creo que su experiencia al frente del Concejo Deliberante también debe ser tomado en cuenta, como lo ha sido en las dos veces anteriores en que ha sido propuesto por este bloque para Presidirlo, creo que también es bueno decirlo ha habido más de 90 horas de sesiones en este Concejo y es bueno que lo sepa la gente, que es tarea de todos el haber tenido 90 horas de sesiones presididas por usted y algunas veces por los vicepresidentes, es realmente una tarea que hay que destacar. En función de esto esperamos lograr que el resto de los bloques compartan nuestra propuesta, no solamente en cuanto a su designación, sino que continuamos un trabajo con diferencia de opiniones, con diferencia de ideas, pero en definitiva lo importante es que estamos buscando todos el mejor criterio para que los marplatenses podamos vivir mejor. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Señor Presidente, nuestro bloque va a acompañar la propuesta del bloque Radical, lo hacemos en primer término porque entendemos que es absolutamente legítimo que de las filas de la Unión Cívica Radical, primera minoría en este Concejo, triunfante en las últimas elecciones sea nominado como Presidente de este Cuerpo, compartiendo los conceptos del concejal preopinante. Vamos a apoyar esta nominación por razones políticas, porque evidentemente se ha trabajado durante el último período y el anterior con mucha libertad, buscando consenso permanentemente. Se han permitido las discrepancias lógicas de un Cuerpo democrático como este y se ha trabajado mucho, tanto que para nosotros es casi una sorpresa que hoy se inicien las sesiones Ordinarias. Realmente si no fuera por nuestros invitados estaríamos en un día más de trabajo. Este Concejo, durante el verano, cuando habitualmente el resto de los Cuerpos deliberativos de otras ciudades y del país entran en receso no ha pasado más de 15 días sin tener una sesión, no ha pasado una semana sin tener reuniones de Comisión y esto obviamente se ve reflejado en un profuso trabajo legislativo, una cantidad impresionante de Ordenanzas, no hay tema prácticamente atrasados, los que tienen un tiempo de estudio es debido a la complejidad de los mismos, así que desde el punto de vista estrictamente político, al margen de acompañar la propuesta que naturalmente hubiéramos hecho con otro candidato de la Unión Cívica Radical ratificamos los conceptos que ha expresado el concejal Irigoín. También debemos hacerlo en la parte administrativa, este Concejo muestra sin lugar a dudas, a pesar del gran cúmulo de tareas una gran prolijidad administrativa y una política económica austera que le hace ver a otros Concejos Deliberante que el tan temido límite del 3% de los gastos como algo muy lejano. Por estos motivos la bancada del Justicialismo va a acompañar la propuesta de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Gracias, señor Presidente. En nombre del bloque del FrePaSo, vamos a acompañar la propuesta del bloque Radical y rescatar no solo las expresiones de los concejales Irigoín y Gauna, sino también reafirmar su vocación democrática, capacidad de gestión, que hoy por hoy la consideramos desde el FrePaSo condición sine qua non para construir una sociedad diferente, por eso en nombre del bloque del FrePaSo lo proponemos como futuro Presidente del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, el bloque de Acción Marplatense va a apoyar igual que lo hiciéramos en anteriores oportunidades esta nominación que formula su bloque para que continúe al frente del Concejo Deliberante. La razón política que esgrimíamos en el mes de diciembre continúa naturalmente vigente. La Alianza ha ganado las elecciones en Mar del Plata de una manera formidable, a tenido un éxito electoral contundente, usted encabezaba esa lista de concejales y parece por cierto la nominación más natural. De la misma manera, igual que lo hacíamos en diciembre, entendemos que la mesa del Concejo Deliberante debe representar y debe expresar al conjunto de las fuerzas políticas en los mismos términos en que obtuvieron su representación electoral, con la Alianza, con el Partido Justicialista, con Acción Marplatense, pero una vez más no debemos agotarnos, ni quedarnos en esa sola formulación cuando se trata de su elección personal. Usted ha tenido al frente del Concejo la cualidad -como acá han destacado los otros bloques-, democrática, de serenidad, del equilibrio, del

aplomo, desde su condición de oficialista nunca ha demonizado adversarios, ha sido respetuoso de todos y ha permitido un debate amplio, un debate profundo sobre las diferentes cuestiones de gobierno. En un momento de normalidad política que supone la presencia de oficialistas y opositores en un momento de normalidad democrática que supone que todas las ideas pueden discutirse, esta cualidad suya adquiere un valor relevante y nosotros queremos rescatarlo, por eso una vez más queremos ratificarlo a lo que nuestro voto respecta al frente del Concejo Deliberante sin tener por lo demás ninguna duda que en el futuro las cosas serán iguales, usted no variará, porque lo sabemos, su condición de hombre democrático, aceptará las críticas aún perteneciendo como decididamente pertenece al oficialismo, aceptará las opiniones diversas y no demonizará adversarios.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Dejo constancia que mi voto es para la concejal Tomás Luzzi.

-De la votación nominal surge que votan por el concejal Pagni los concejales Tomás Luzzi, Malaguti, Irigoín, Katz, González, Argüeso, Sirochinsky, Dupont, Rodríguez Facal, de la Reta, Gauna, Sancisi, Fernández Garello, Worschitz, Quiroga, Salas, Galarreta, García Conde, Viñas, Martínez, Pulti y Anastasía. Total: 22 votos. El concejal Pagni vota por la concejal Tomás Luzzi

-Nutridos aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias. A continuación corresponde la elección del vicepresidente 1º del Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Gauna.

Sr. Gauna: Señor Presidente, nuestro bloque va a proponer para el cargo de Vicepresidente 1º al compañero Javier de la Reta, que hasta el momento ha venido ocupando este cargo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, para acompañar la propuesta del Bloque Justicialista. Consideramos que este bloque es la segunda fuerza dentro de este Concejo Deliberante, por lo tanto apoyaremos esa propuesta y creemos que la experiencia del concejal de la Reta también cumple acabadamente como para llevar a cabo la Vicepresidencia 1º del Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: En nombre del bloque del FrePaSo acompañamos la propuesta del Bloque Justicialista y hacer mención que el doctor de la Reta hace a este clima de trabajo de este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: En igual sentido, señor Presidente, y reiterando el argumento político más objetivo que disponemos además de las cualidades del doctor de la Reta representa cabalmente el resultado electoral y la expresión popular de Mar del Plata que el Vicepresidente 1º del Cuerpo pertenezca al Bloque Justicialista.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal de la Reta.

Sr. de la Reta: Dejo constancia que mi voto es para el concejal Salas.

-Efectuada la votación nominal para la Vicepresidencia 1ª, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal De la Reta los concejales Tomás Luzzi, Malaguti, Irigoín, Katz, González, Argüeso, Sirochinsky, Dupont, Pagni, Rodríguez Facal, Gauna, Sancisi, Fernández Garello, Worschitz, Quiroga, Salas, Galarreta, García Conde, Viñas, Martínez, Pulti y Anastasía. Total: 22 votos. El concejal De la Reta vota por el concejal Salas.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Para proponer como Vicepresidente 2º a la concejal María del Carmen Viñas.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, este bloque va a apoyar la propuesta del concejal Galarreta, entendemos que la tercer fuerza política en este Concejo Deliberante está representada por la concejal María del Carmen Viñas. Además aportará –como ha hecho hasta ahora– su experiencia y seguramente junto al Presidente y al Vicepresidente 1º continuarán con el trabajo hasta ahora realizado.

Sr. Presidente: Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Como lo hemos anticipado, señor Presidente, y por cierto que con el mayor respeto personal por la contadora Viñas, nosotros entendemos que Acción Marplatense merece tener una representación en la Mesa Directiva del Concejo Deliberante a partir de expresar cabalmente lo que fue la expresión popular el 26 de octubre, argumento que siempre ha sido tenido en cuenta al momento de proponer las autoridades de conducción del Concejo Deliberante. Esto se suma a la incorporación del doctor Anastasia –a quien Acción Marplatense propone como Vicepresidente 2º del Cuerpo- ha desarrollado en estos meses una labor legislativa importante, destacada, a la par de cualquiera de los más trabajadores del Concejo Deliberante y haciendo el mismo esfuerzo que el que más hizo. De manera que Acción Marplatense va a proponer al doctor Anastasia como Vicepresidente 2º del Cuerpo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Señor Presidente, al igual que en la Sesión Preparatoria del mes de diciembre es muy difícil para nosotros la elección el Vicepresidente 2º porque entendemos que las aspiraciones de los dos bloques son legítimas, los dos tienen argumentos para destacar –unos ser la tercera fuerza en número en el Concejo, el otro el hecho de haber sido la tercera fuerza en las últimas elecciones- y teníamos dificultades desde el punto de vista político para legitimar ambos reclamos y por las dos personas propuestas. Tanto la concejal Viñas –que se viene desempeñando como Vicepresidente 2º- como el concejal Anastasia exhiben antecedentes que hacían muy difícil la elección y más difícil se nos hace ahora, señor Presidente, luego de haber convivido con los dos, viendo su capacidad de trabajo, su aporte a este Cuerpo. Obviamente debemos tomar una decisión y en este sentido vamos a ratificar la decisión tomada en diciembre de respetar la tercera fuerza en las últimas elecciones. Por lo tanto, señor Presidente, y más allá de las consideraciones el caso que merece la contadora Viñas –desempeñándose muy bien como concejal y como Vicepresidenta 2º-, vamos a acompañar la moción de Acción Marplatense y vamos a votar al concejal Anastasia para ocupar la Vicepresidencia 2º de este Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Por Secretaría se pasará a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal para la elección del Vicepresidente 2º, la misma arroja el siguiente resultado. Por la concejal Viñas votan los concejales Tomás Luzzi, Malaguti, Irigoín, Katz, González, Argüeso, Dupont, Sirochinsky, Pagni, García Conde, Galarreta, Martínez. Total: 12 votos. Por el concejal Anastasia lo hacen los concejales Rodríguez Facal, de la Reta, Gauna, Sancisi, Fernández Garello, Worschitz, Quiroga, Salas y Pulti. Total: 9 votos. El concejal Anastasia vota por el concejal Pulti y la concejala Viñas lo hace por el concejal Martínez.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde la elección de un Secretario. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, este bloque va a reiterar la propuesta del señor Carlos Pezzi para la Secretaría del Concejo. Creo que el desempeño a través de estos dos años, la mancomunidad de ideas con la Presidencia del Concejo, el hecho de haber buscado la forma en que los concejales podamos legislar en forma más adecuada y más cómoda y, además, el haber sabido escuchar en forma permanente las inquietudes de la Presidencia, avalan perfectamente la propuesta del doctor Pezzi para la Secretaría de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Concejal Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Señor Presidente, no queremos hacer de esta elección una elección automática, como es práctica en este Concejo que el Secretario sea nominado no sólo por el bloque oficialista sino que sea una persona de confianza del Presidente. Queremos ir más allá, creemos que el doctor Pezzi ha contribuido a este clima que se ha venido dando en este Concejo y vamos a acompañar con muchísimo gusto su propuesta como Secretario del Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Señor Presidente, para expresar el espíritu que anima al bloque el Fre.Pa.So. en el sentido de reconocer en el doctor Pezzi a un colaborador en la tarea legislativa. Por lo tanto, también acompañamos su propuesta como Secretario de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, en realidad lo que merece el doctor Pezzi es nuestro elogio y nuestro apoyo más categórico desde el punto de vista político y personal. De manera que participamos de su nominación como Secretario de este Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Resulta electo entonces por unanimidad el doctor Carlos Pezzi como Secretario de este Honorable Concejo Deliberante. La Mesa Directiva de este Concejo Deliberante queda entonces de la siguiente manera: Presidente, Roberto Oscar Pagni; Vicepresidente 1º, Javier Roberto de la Reta; Vicepresidenta 2º, María del Carmen Viñas; Secretario, Carlos José Pezzi. Invito al señor Intendente Municipal a ocupar el Estrado.

-El señor Intendente Municipal se ubica en el Estrado de la Presidencia el H. Cuerpo.

- 6 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

Sr. Presidente: Señores concejales, señor Intendente, autoridades presentes, invitados, público, vecinos de Mar del Plata, personal del Concejo Deliberante y de los bloques políticos, realmente les agradezco que hayan venido, que participen de esta Sesión que por 15ª vez consecutiva inaugura un período ordinario de sesiones. No es un hecho menor entrar en el 15º año consecutivo de sesiones, sin interrupciones, con un ánimo importante desde lo legislativo, con un espíritu democrático que no ha cejado ni un ápice en estos catorce años y que seguramente va a continuar en la tarea que nos tiene a todos como responsable. Realmente es una gran satisfacción para mí continuar presidiendo el Concejo Deliberante; como decíamos ayer esta re-reelección pero de las permitidas por la ley y representando y agradeciendo –más allá el chiste y de la cara de algunos- el voto y el acompañamiento de quienes son mis pares -mis colegas concejales- y más allá de las diferencias políticas que nos puedan enfrentar o por las cuales podamos discutir temas en particular. Es importante la tarea que hemos desarrollado en los últimos tiempos. Como han dicho algunos concejales, desde la Presidencia y con el acompañamiento de la Mesa Directiva, de los concejales y del personal del Concejo, hemos seguido una austeridad en cuanto al gasto, lo que nos ha permitido iniciar tareas de remodelación y ampliación de determinadas oficinas y dependencias que realmente estaban en un estado lamentable desde el punto de vista que no se podía trabajar en ellas. Esto lo hemos hecho con ahorro, ustedes lo han hecho con ahorro, que hemos podido conseguir sin que esto signifiquen una merma en cuanto a la capacidad legislativa y administrativa de este Concejo Deliberante y esto nos enorgullece. Demás está hablar de la colaboración de todo el personal, que por supuesto es indispensable para la tarea legislativa. Se trabaja mucho y bien, a punto tal que -quizá muchos de ustedes no lo saben- hoy que es un día casi protocolar y aunque le damos un significado muy importante a las Sesiones Preparatorias, a partir de las nueve de la mañana había Comisiones reunidas y trabajando sobre temas en particular. Y eso también hay que remarcarlo, el espíritu de trabajo, la solidaridad muchas veces sabiendo que existe una mayoría política determinada pero eso no quita ni impide que quienes no comparten esa posición vengán y participen con su presencia y con sus argumentos en el trabajo legislativo. Decía el concejal Gauna que este verano –que supuestamente estaba en receso- hubo una gran tarea legislativa y el Intendente no “colaboró” con el descanso de los concejales y en su pedido de Sesiones Extraordinarias, de 22 expedientes que remitió, catorce fueron aprobados y hay ocho están en Comisiones a punto muchos de ellos de ser aprobados en las próximas reuniones. Y de 44 expedientes que nos pidió tratamiento preferencial, 35 fueron aprobados y 9 están en Comisiones y seguramente muchos de ellos van a ser aprobados próximamente. Todo esto aparte del trabajo ordinario, habitual, que ha significado que -como bien ha dicho Gauna- no hayamos estado más de quince días sin sesiones. Esto es importante porque significa un esfuerzo adicional que no está fijado en ninguna disposición que hace que este Concejo Deliberante funcione en su receso, en sesiones extraordinarias, con la misma dinámica que lo hace a partir de hoy que comenzamos con nuestra tarea habitual. Esto es parte de lo que hay que decir, habría muchos más temas para abordar, nos espera un año legislativo muy importante, hay temas que necesariamente vamos a tener que debatir este año y darle aprobación. Algunos de estos temas son el transporte, la segunda parte de la planta de efluentes de Camet, nos espera dentro de quince días el Presupuesto Municipal, antes de mitad de año tendremos que analizar y aprobar la Rendición de Cuentas del Departamento Ejecutivo, y se debe seguir trabajando con la misma intensidad. Sé que este Concejo Deliberante, con esta conformación, está en condiciones de seguir representando dignamente a la población de Mar del Plata.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente: Señor Presidente, señores concejales, autoridades civiles, municipales, vecinos que nos acompañan en la barra de este ámbito legislativo. Manuel Puig escribió una novela que se llamaba “Boquitas Pintadas”, donde el personaje central planteaba que la causa de sus males radicaban fundamentalmente en su incapacidad para comunicarse con los demás. Comprenderán que los males de este personaje, aplicados a la realidad política podrían multiplicarse y conducir ya no a un fracaso de orden individual, sino a un fracaso de orden colectivo, a juzgar que la actividad política compromete -cualquiera sea el lugar que ocupemos- a toda la comunidad que nos toca administrar. Venir al Concejo Deliberante representa por lo tanto un acto de comunicación permanente, he venido todas las veces en que he sido invitado y seguiré viniendo cada vez que lo sea de igual manera. Venimos porque participamos del espíritu de división de poderes, venimos porque es menester que aún en las discrepancias y en las oposiciones, convivamos en el mismo marco y en el mismo continente. Somos adversarios políticos circunstanciales, no somos enemigos, tenemos pasiones, ideas, lo uno por lo otro, modos, métodos,

historias personales, que nos hacen participar de determinadas actitudes, pero en ningún momento he sentido a nadie en un nivel de ruptura del marco elemental que la discrepancia -saludable por otra parte- plantea en política. Por lo tanto, sea mi primer mensaje de ratificación de la madurez con que se ha manejado este Cuerpo Deliberativo con este Departamento Ejecutivo. Por otra parte, los números que acaba de leer el señor Presidente del Cuerpo eximen de mayores comentarios. Este Departamento Ejecutivo ha encontrado respuestas acordes a sus necesidades de parte del Honorable Concejo Deliberante. Y cuando digo el Concejo Deliberante lo digo en su conjunto, independientemente de quienes hayan votado o no a las Ordenanzas o las normas que mandamos para su tratamiento, porque es el Cuerpo en su conjunto el que lo convierte en norma; la legalidad de la norma no varía en la unanimidad o en la discrepancia, por lo tanto este Concejo Deliberante le ha permitido a este Intendente tener en tiempo y forma una cantidad de normas, que por supuesto han ayudado a concretar obras de gobierno, que son, a la postre, las responsabilidades como Intendente asumo. Y no le tengamos miedo a las discrepancias, y no nos preocupen a veces las faltas de unanimidades, está bien que haya discrepancia, tanto como que respondemos a veces a intereses y a partidos políticos distintos, y está bien que se refleje en este ámbito: ¿dónde debiera reflejarse sino es un ámbito heterodoxo, en un ámbito pluripartidario y que de alguna manera expresa también la vocación de los ciudadanos que votaron en las exactas proporciones en que aquí están representados? Lo peligroso sería la intolerancia, lo peligroso sería la incapacidad para convivir aún en la discrepancia, y creo que eso no ha estado en juego en ningún momento. Vengo además a rendir cuentas, cuentas que formalmente harán ustedes a través de la rendición que será elevada en tiempo y forma, desde el punto de vista técnico de un ejercicio ya pasado, pero vengo a anticipar las cuentas de rendición de orden político. Voy a tomar solamente el ítem de la obra pública, porque considero que es el argumento más motorizador de una gestión. Ya hemos anticipado que "Mar del Plata 2.000", ese plan de obra aprobado por este Concejo, está terminado en su aspecto político, administrativo y financiero, es decir, las 25 obras ya están empezadas o terminadas; lo que queda es sencillamente plazo de ejecución de obras, de suerte tal que este proceso ya ha satisfecho una enorme demanda y fundamentalmente lo que la obra trae aparejado -como lo planteábamos en su momento- que es el beneficio para el vecino que la utiliza, y la concreción de mano de obra en un momento de desocupación tan particular. "Mar del Plata 2.000" invirtió en 1997 9.810.837 dólares, las obras de Presupuesto (56 obras) de nuestro propio Presupuesto, invirtieron \$8.537.865, de modo tal que en 1997 el total de obra pública ejecutado por esta Administración fue de \$18.348.703, es decir, el 9,77% del Presupuesto. Obviamente hemos cerrado con equilibrio fiscal por segundo año consecutivo, y esto conforma una satisfacción porque hace a esta Administración previsible, controlable y por lo tanto gobernable. En lo que vendrá y en lo referido a 1998, el Presupuesto que ya está en este recinto en tratamiento, propone cifras en verdad que nos enorgullece, por obras de Presupuesto \$15.323.913, por obras de "Mar del Plata 2.000" \$25.949.134. Marplatenses, en 1998 Mar del Plata tendrá de obra pública oficial \$41.273.047, el 20,5% del Presupuesto consolidado, el récord en la historia de esta ciudad, y esto genera fundamentalmente - y veo a la gente de la UOCRA, que han venido a escuchar esta noticia- obra pública, genera trabajo, además del bienestar que la obra trae aparejado, repito 41.273.000 dólares el 20,5% de nuestro Presupuesto consolidado.

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Intendente: Dentro de esta obra global de Mar del Plata 2000 ya van a comenzar o están comenzando, la recuperación de las plazas, la Avenida Tejedor, el camino a San Francisco, Polonia en las dos etapas, el desagüe de la zona Terminal, Edison en su última etapa, Fortunato de la Plaza, el colector de la costa, y el acceso norte de Constitución a Camet, pero además, y fuera de estos números, y esto ya son responsabilidades que compartiremos con este Concejo Deliberante, está en tratamiento -y creo que con una disposición favorable- de este Cuerpo, el llamado a licitación de la segunda parte de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Camet, una obra de 35.000.000 de dólares, que por supuesto no hay que incluir en los 45.000.000. Está dentro de este proyecto, en conjunto con la Provincia de Buenos Aires, la construcción de la Ferroautomotora, una obra de más de 30.000.000 de dólares. Están ya comenzadas las escolleras y la semana que viene -una obra de la Provincia de Buenos Aires, pero es menester que lo digamos porque forma parte de un conjunto de obras que tendremos durante este año- la obra de dragado del Puerto, refulado de arena, obra de 28 millones de dólares. Y un capítulo especial, que también los va a tener a ustedes, señores concejales, como responsables de tratamiento, son una cantidad de iniciativas privadas que en su conjunto van a superar más de veinte millones de dólares. Las primeras tres iniciativas privadas ingresarán en aproximadamente 30 días a este Honorable Cuerpo, en el día de mañana entregaremos a los responsables los Decretos declarándolos iniciadores oficiales, y ellas son la manzana 116 -una obra de estacionamiento subterráneo-, la iniciativa de Las Toscas -toda una remodelación del sector con estacionamiento subterráneo también- y la iniciativa privada de Plaza Colón, también un emprendimiento de estacionamiento subterráneo. Esto supone -además del acuerdo que hemos logrado- que estas tres obras en su conjunto van a tener un tratamiento unificado de superficie a cargo del arquitecto Mariani, lo que nos va a permitir tener todo el sector de la bahía Bristol, desde Alberdi hasta Plaza Colón, recompuesto, refundado, puesto en el valor de una ciudad que quiere ser en verdad importante, moderna, de cara al 2.000. Por ello digo que son optimistas las inversiones tanto públicas como privadas y creo que en esto debemos decir un párrafo especial porque el Estado ha dado un impulso a la obra pública que reclamaba -y afortunadamente llega- la iniciativa privada para cerrar la trama. Este proceso de reconversión de la ciudad se da en esta alianza natural entre el sector público, que ha hecho lo suyo, y el sector privado, que seguramente lo está haciendo. Queda para este año, y también será responsabilidad, de tratamiento de este Honorable Cuerpo, el financiamiento de "Mar del Plata 2.000 2ª Etapa". Terminada la primera experiencia, hemos emprendido un segundo desafío a partir del entusiasmo que nos da haber cerrado exitosamente el primero. "Mar del Plata 2.000 2ª Etapa" es un emprendimiento de 100 millones de dólares, del cual el Estado Municipal está en condiciones de financiar la mitad y la otra mitad surgirá de gestiones muchas de ellas ya encaminadas con gobiernos nacionales, provinciales e internacionales. En lo que refiere a la responsabilidad de financiar la primera mitad se hará con un

porcentaje de ahorro de la primera parte de “Mar del Plata 2.000” donde hemos tenido un ahorro equivalente al 15% de los 65 millones originarios, a partir de la baja en los costos de las obras públicas y la otra porción surgirá de un nuevo emprendimiento crediticio de los 30 millones de dólares aproximadamente. Y para terminar, y en este escenario, quiero iniciar un debate público sobre -en lo que a mí respecta- la defensa del crédito como herramienta de desarrollo. Endeudarse no es mala palabra cuando se lo hace desde la responsabilidad, de la capacidad financiera para sostener ese endeudamiento y del destino que se le da a ese dinero a través del cual nos endeudamos, es decir, tomamos crédito. Hay dos derechos que asisten a este criterio del endeudamiento. El derecho intergeneracional, que es el derecho a que hoy pensemos en los que no están, de modo tal que el mundo que hoy estamos haciendo o la ciudad que hoy estamos haciendo -mejor o peor- piense en aquellos que no están pero que van a estar irremediamente y que van a heredar luces y sombras de lo que hoy estamos haciendo. Ese derecho intergeneracional -pensar por los que no están y que van a estar- no puede nunca estar ausente en ninguna decisión política. Pero también este derecho intergeneracional plantea la responsabilidad intergeneracional. Es decir, las obras que vamos a construir, que estamos construyendo, las van a disfrutar varias generaciones, por lo cual es justo también que esas generaciones en su momento sostengan el financiamiento de las obras que empezamos hoy. Porque es injusto, leído al revés, que una generación haga todas las obras con su sacrificio, esfuerzo y a veces imposibilidad en un tiempo precario como éste que nos toca vivir poniendo en riesgo su propia capacidad financiera. Por lo tanto, derecho intergeneracional y responsabilidad intergeneracional. Si estas obras que hacemos hoy las pagamos en ocho, en diez, en quince años, las disfrutan los que vengan dentro de ocho, diez o quince años, es razonable que en proporciones administrables también las financien aquellos que habrán de vivir en los años que vendrán. Lleven la parábola a un ejemplo más pequeño, a la casa de cada uno de nosotros. Si voy a esperar tener todo el dinero al contado para construir la casa, es probable que nunca la construya, si el mercado me ofrece -como hoy me está ofreciendo en condiciones de liquidez- tasas y plazos razonables y la Municipalidad está en condiciones de sostener ese endeudamiento por qué no voy a hacer la obra hoy toda junta, cambiarle la cara a esta ciudad hoy y pagarla en los años que vendrán. Son dos lecturas, son dos posiciones. Algunos dirán que no, gastemos lo que tenemos nada más, construyamos lo que podemos nada más y en este escenario haremos un pequeño emprendimiento de obra pública que no cambiará el destino de esta ciudad. Pero si el mercado financiero hoy me da posibilidades de créditos con plazos y tasas absolutamente accesibles y las cuentas saneadas de esta Municipalidad me permiten tomar crédito, voy a tomar crédito porque la obra la vamos a hacer ahora porque la necesitamos ahora. En este sentido, empiezo a plantear este debate, que creo es un debate inteligente y que la sociedad en conjunto tiene que dar. Ninguna empresa privada, ningún Estado moderno y eficiente de los que existen en el planeta han renunciado al uso del crédito como herramienta de desarrollo; tampoco nosotros vamos a renunciar a ello. Y analicen algunos datos -y voy terminando para no abusar de vuestra paciencia- que me parecen ilustrativos con relación a esto. Sobre un Presupuesto de Gastos consolidado para 1998 de \$201.305.922 vamos a tener una inversión de esos 200 millones, de intereses y de amortización de capital de \$5.450.000, es decir, 2,7% de todo lo que tenemos para pagar crédito. Esto es el equivalente a que una familia que gana \$1000 gasta \$27 en construir su casa, ampliarla, comprar el auto. Esto es absolutamente previsible, absolutamente razonable. Comparen esa relación, esa proporción con el Gobierno de la Nación. La Nación tiene previsto gastar en 1998, 11.000 millones de dólares en gastos de intereses y nada más porque no amortiza capital. Cuando la Municipalidad termine de pagar su crédito habrá amortizado capital e intereses, no deberá nada; hoy la Nación está pagando solamente intereses: 11.000 millones de dólares contra 45.000 millones de dólares de Presupuesto de Gastos consolidado. Es decir, la Municipalidad recauda 200 millones y gasta 5 millones en pagar intereses y amortización de capital. La Nación tiene un Presupuesto de 45.000 millones y gasta 11.000 millones en pagar nada más que intereses y sigue debiendo el capital. La Municipalidad compromete en un año 2,7% de lo suyo; la Nación compromete 24,4% de lo suyo, diez veces más. Y reitero que cuando la Municipalidad pague la última cuota de su crédito no deberá ni intereses ni capital; la Nación sigue debiendo el capital. Pero hay un dato más significativo, más representativo, ya no de la administración sino de la ciudad en su conjunto. Esto es, comparar su nivel de endeudamiento con el producto bruto interno, con el producto geográfico local. La Municipalidad tiene una deuda consolidada a pagar en ocho años de \$48.669.144, el Partido de General Pueyrredon tiene un producto bruto geográfico (la riqueza que genera el Partido) de 3.200 millones de dólares, es decir, que esta economía de 3.200 millones se compromete proporcionalmente a través de la deuda del Estado Municipal en el 1,5%. Hagamos la proporción con la Nación. La deuda consolidada de la Nación es de 110.000 millones de dólares contra un producto bruto interno nacional de 330.000 millones de dólares, es decir, que el pago de intereses nada más de la Nación compromete el 33,3% del PBI nacional. En estos esquemas, en estos niveles de previsibilidad, el debate que quiero inaugurar en esta ciudad es el siguiente. Comprometiendo el 2,7% o el 3%, el 4% o el 5% -si incorporamos nuevo crédito- de nuestro Presupuesto y comprometiéndolo menos del 2% del producto bruto geográfico regional, tomando crédito para hacer obras y no para pagar deudas, lo hacemos ahora tomando crédito o seguimos gastando monedas para hacer obras de a puchitos, que nunca las veremos terminadas y nunca van a ser el impacto de transformar la ciudad. Señores, la política, la propuesta y la iniciativa de este Departamento Ejecutivo es tomar crédito, hacer obra, dar vuelta la ciudad y darle trabajo a la gente.

-Aplausos de los presentes.

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS

Sr. Presidente: Corresponde ahora tratar el punto 2) del Decreto de Convocatoria referido a la constitución de las Comisiones Internas. Se sugiere que las mismas continúen funcionando con la actual composición, los distintos bloques políticos propondrán las modificaciones que estimen pertinentes, las que serán consideradas por la Comisión de Labor Deliberativa. Si no hay objeciones se dará por aprobado este punto.

- 9 -

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE SESIÓN

Sr. Presidente: En lo referido al punto 3) del Decreto de Convocatoria, días y horas de realización de las Sesiones Ordinarias y de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa, las mismas se celebrarán los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 10:00 horas, a excepción de las correspondientes al mes de abril que se realizarán los días 16 y 30 de abril. Si no hay objeciones en este punto se dará por aprobado. Agradeciendo la presencia de las autoridades, del público que nos acompaña y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 11:18

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente